Resolución de Alcaldía N° 192-2022-A-MDAA

Alto de la Alianza, 04 NOV. 2022

VISTOS:

Informe N° 1469-2022SGGRH-GA-MDAA de fecha 03 de noviembre del 2022, sobre reconocimiento por 30 años de servicios; Informe N° 792-2022-GA-MDAA de fecha 03 de noviembre del 2022; Proveído N° 7883-2022-GM-MDAA de fecha 03 de noviembre 2022; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; el artículo 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades indica que el alcalde es la máxima autoridad administrativa de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones dictar decretos y resoluciones de alcaldía;

Es Política institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, expresar el reconocimiento a favor de las Instituciones públicas, privadas; y, personas que por su destacado servicio contribuyen en el desarrollo del Distrito; y, fortalecimiento institucional, siendo en consecuencia necesario reconocer y felicitar en acto público, con la finalidad de promover e impulsar la mejora continua y el compromiso a seguir prestando el servicio al Distrito Alto de la Alianza, con eficiencia y honestidad;

Así mismo, es oportuno mencionar que, en el contexto del 05 de noviembre del presente año, fecha en que se celebra el "Día del trabajador Municipal" el titular de la entidad, expresa su reconocimiento y felicitación a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, que han cumplido 30 años de servicios que, por su entrega con dedicación, responsabilidad y honestidad, contribuyeron a generar valor público en el desarrollo del Distrito;

Es así que, mediante Informe N° 1469-2022SGGRH-GA-MDAA de fecha 03 de noviembre del 2022, se da cuenta que la servidora pública **IRMA PASTORA VASQUEZ FLORES** ha cumplido 30 años de servicios prestados a la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza; en consecuencia resulta oportuno reconocer los servicios prestados, al celebrarse el día del trabajador municipal, según Informe N° 792-2022-GA-MDAA de fecha 03 de noviembre del 2022; Por lo que, estando al Proveído N° 7883-2022-GM-MDAA de fecha 03 de noviembre 2022, el Gerente Municipal dispone proyectar el acto resolutivo;

Estando en las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración; y, Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR, a la servidora de carrera **IRMA PASTORA VASQUEZ FLORES** por haber cumplido 30 años de servicios en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, contribuyendo en el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR a la servidora, unidades orgánicas de la entidad, para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza (http://www.munialtoalianza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
Sr. Ángel Williams Lanchipa Valdivia
ALCALDE

C.c.
GM
GA
GAJ
SGGRRHH
SGTIC
Interesado
Archivo